



DECRETO LLAMA A LICITACION PÚBLICA ID 2322-182-L115
"SERVICIO DE AMPLIFICACION PARA JUEGOS POPULARES Y
PAMPILLA HACIENDA BUENA ESPERANZA"

VALLENAR, 08 SET. 2015

DECRETO EXENTO N° 3166 /

VISTOS:

- 1.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 2.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1121 de fecha 07 de septiembre del 2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario

La necesidad de realizar llamado a licitación.

Los antecedentes elaborados para esta licitación que rolan en el expediente de Licitación.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-182-L115 "SERVICIO DE AMPLIFICACION PARA JUEGOS POPULARES Y PAMPILLA HACIENDA BUENA ESPERANZA"
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-182-L115 "SERVICIO DE AMPLIFICACION PARA JUEGOS POPULARES Y PAMPILLA HACIENDA BUENA ESPERANZA"
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-182-L115 "SERVICIO DE AMPLIFICACION PARA JUEGOS POPULARES Y PAMPILLA HACIENDA BUENA ESPERANZA", en el sistema de información del Mercado Público..
- 4.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NANCY FAFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDE(S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

KZR/NFR/LZG/DA/HAC/hac.-